



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2021

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de Reparación y Validación de material científico. **(IV.10). 1ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Material	Importe (€)	Rama
Cires Segura, Alfonso de	Reparación Espectrofotómetro UV-Visible UV-2005	Desestimada	Ciencias
	Motivo: No se menciona ningún proyecto relacionado con el uso del equipo cuya reparación se solicita		
Betti, Marco	1. Cámara de cultivo de plantas con control de CO2. 2. Agitador orbital con control de temperatura	3.712,96	Ciencias
Muñoz Centeno, María de la Cruz	1. Centrífuga Eppendorf modelo 5424. 2. Centrífuga Eppendorf modelo 5415R	2.439,44	Ciencias
Ramos Morales, Francisco	6 congeladores de -80°C, 2 incubadores y 3 autoclaves	1.956,00	Ciencias
Segura Egea, Juan José	Ultracongelador vertical Thermo Scientific™ de -86 °C	2.643,39	Ciencias de la Salud
Pérez Guerrero, María Concepción	Lector de placas lmark de Biorad	1.609,30	Ciencias de la Salud
Avilés Guerrero, Manuel	Cámara de Cultivo de Plantas Visitable	882,03	Ingeniería y Arquitectura
Leiva Fernández, Carlos	Equipo de porosimetría	2.448,19	Ingeniería y Arquitectura

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021, se incorporarán al ejercicio 2022, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2022. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	RSfr6JVnfowv19sD0wS6VQ==	Fecha	28/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RSfr6JVnfowv19sD0wS6VQ==		

